

TRASLADO EN CARCEL DE MAXIMA SEGURIDAD:

Reos Subversivos en Celdas Individuales

- En tanto, se informó que atribuciones aprobadas por la Corte de Apelaciones, para terminar con la huelga de hambre de 40 reos extremistas, no han sido aplicadas.

A celdas individuales fueron ayer trasladados, con la intervención de la unidad antimotines, los 45 reos por delitos extremistas que permanecen en la cárcel de máxima seguridad, según informaron anoche abogados del Comité de Derechos del Pueblo (Codepu) que se constituyeron en el lugar a solicitud de familiares de los presos.

Los profesionales recibieron informes de autoridades de la unidad, en el sentido que gracias a la habilitación de los dos tercios de los pabellones que estaban inconclusos, se procedió a la reubicación de los presos.

Ellos estaban instalados en parejas desde el 20 de febrero último, fecha de la mudanza, ocasión en que dos internos y cuatro gendarmes resultaron heridos. Ahora, los siete principales dirigentes habrían quedado en un pabellón, y los 38 reclusos restantes estarían en los otros dos

De acuerdo a los antecedentes recibidos por los abogados, hubo resistencia por parte de los presos, razón por la cual habrían sido llamados efectivos de la unidad antimotines.

Según denuncias recogidas después del operativo, los miembros del escuadrón especial habrían actuado con rudeza, usándose gases lacrimógenos. Los profesionales del Codepu agregaron que Gendarmería dispuso el examen médico de cada recluso, para determinar si recibieron alguna lesión durante el traslado.

Previo a este hecho, se informó ayer en Gendarmería que la institución aún no ha hecho uso de las facultades que le otorgó la Corte de Apelaciones, al acoger el pasado miércoles un recurso de protección presentado por el servicio carcelario para terminar con la huelga de hambre que llevan a cabo 39 internos de la cárcel de máxima seguridad.